



CONVOCATORIA

En aplicación del artículo 219 del reglamento general de la ley orgánica del sistema nacional de contratación pública y de conformidad con lo que dispone el **"instructivo para el arrendamiento de espacios comerciales en bienes inmuebles de propiedad de la EMPRESA PÚBLICA EMPRESA MUNICIPAL MERCADO MAYORISTA AMBATO"**, se convoca a personas naturales o jurídicas interesadas en arrendar un espacio de comercialización al interior de la empresa pública empresa municipal mercado mayorista ambato, en la correspondiente categoría requerida y que estén domiciliados en el cantonal ambato donde tendrá efecto el objeto del contrato, a fin de seleccionar a los arrendatarios con interés en participar con la presentación de las ofertas para:

ESPACIOS VACANTES		NAVE	AREAM2	GIRO DE NEGOCIO/SECCIÓN	BASE DE LA OFERTA	GARANTÍA
CUBÍCULO	CF-A-01	A	8,2	ALIMENTOS PREPARADOS	USD 19,32	63,2
CUBÍCULO	A-04	A	16,8	ALIMENTOS PREPARADOS	USD 34,12	36,96
CUBÍCULO	A-03	A	11,2	ALIMENTOS PREPARADOS	USD. 24,12	77,28
NÚCLEO	N-A-03	A	6	ALIMENTOS PREPARADOS	USD. 15,8	136,48
NÚCLEO	N-A-0	A	1,9	PAN (NÚCLEO)	USD. 9,24	96,48
BODEGA	N-G-04	G	144	SERVICIOS FINANCIEROS	USD. 353,00	1412
BODEGA	N-I-10	I	144	SERVICIOS FINANCIEROS	USD. 353,00	1412
COCINA	N-Ñ-ALTO-02	Ñ	33,41	ALIMENTOS PREPARADOS	USD. 65,67	262,716
COCINA	N-Ñ-BAJO-04	Ñ	39,14	ALIMENTOS PREPARADOS	USD. 76,56	306,264
CUBÍCULO	N-Z-39	Z	8,81	CARNES	USD. 20,29	81,18
CUBÍCULO	N-Z-40	Z	8,81	CARNES	USD. 20,29	81,18
CUBÍCULO	N-Z-41	Z	8,64	CARNES	USD. 20,02	80,10



BODEGA	N-Z-13	Z	36	SACOS	USD. 89,32	357,28
BODEGA	N-Z-11	Z	36,84	SACOS	USD. 91,35	365,41
CUBÍCULO	1	CONSUMIDOR FINAL	8,5	ALIMENTOS PREPARADOS	USD. 19,8	79,2
CUBÍCULO	ZCF- 06	CONSUMIDOR FINAL	8,5	ALIMENTOS PREPARADOS	USD. 19,8	79,2
CUBÍCULO	ZCF- 017	CONSUMIDOR FINAL	8,5	ALIMENTOS PREPARADOS	USD. 19,8	79,2
NÚCLEO	ZCF- 02	CONSUMIDOR FINAL	8,5	PAN	USD. 19,8	79,2

Nota: El valor mensual por el pago de los servicios básicos variaran dependiendo del consumo.

LAS CONDICIONES DE ESTA CONVOCATORIA SON LAS SIGUIENTES:

Para poder participar en el presente procedimiento, al momento de la presentación de la oferta, los oferentes interesados no requieren estar inscritos y habilitados en el Registro Único de Proveedores.

Los interesados podrán formular preguntas, solicitar aclaraciones y efectuar las visitas técnicas, en el término establecido en los pliegos, subsiguientes a la fecha de publicación. La **EMPRESA PÚBLICA EMPRESA MUNICIPAL MERCADO MAYORISTA AMBATO** absolverá obligatoriamente todas las preguntas, realizará las aclaraciones necesarias y acompañará en las visitas técnicas, dentro del período establecido para formular preguntas, solicitar aclaraciones y efectuar las visitas técnicas.

Las ofertas serán presentadas de forma física y sobre cerrado en secretaria de gerencia de la Empresa Pública Empresa Municipal Mercado Mayorista Ambato, ubicada en la Av. El Cóndor y Tres Carabelas; dentro del término establecido, adjuntando los documentos que acreditan el cumplimiento de los parámetros establecidos en los pliegos.

La evaluación de la oferta técnica y económica se realizará estableciendo, **si, se cumple con los pliegos exigidos por la Empresa y ofrezca el mayor precio.**

La **EMPRESA PÚBLICA EMPRESA MUNICIPAL MERCADO MAYORISTA AMBATO** se reserva el derecho de cancelar o declarar desierto el procedimiento de contratación, situación en la que no habrá lugar a pago de indemnización alguna.

Los pliegos estarán disponibles para su descarga en la página web de la EP-EMA www.ambato-ema.gov.ec, desde el lunes 25 de marzo de 2024.

Ing. Alcides Quinatoa

GERENTE GENERAL

EMPRESA PÚBLICA EMPRESA MUNICIPAL MERCADO MAYORISTA AMBATO